

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

A/9300
S/11093
9 noviembre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Vigésimo octavo período de sesiones
Tema 22 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 8 de noviembre de 1973 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar las siguientes violaciones cometidas por Israel en contravención de las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949 1/, al día de hoy, 8 de noviembre de 1973:

1. Israel ha impedido que el Comité Internacional de la Cruz Roja desempeñe su misión humana en relación con el traslado del personal militar herido que se encuentra rodeado en la ribera oriental del Canal de Suez;
2. Israel condiciona el regreso de los prisioneros de guerra egipcios heridos al recibo de una lista completa de prisioneros de guerra de Israel, a pesar de que Egipto ha enviado y continúa enviando dichas listas;
3. Israel impide que alimentos y suministros médicos lleguen a los soldados heridos del Tercer Ejército, así como a la ciudad de Suez; asimismo, Israel se vale de esto como estratagema, con fines de negociación;
4. Israel ha impedido, hasta ahora, que el Comité Internacional de la Cruz Roja visite a los prisioneros de guerra egipcios retenidos en Israel, así como que haga una cuenta completa de ellos;
5. Israel trata de deportar algunos de los soldados heridos del Tercer Ejército a sus hospitales, considerándolos como prisioneros de guerra;
6. Israel continúa expulsando a los civiles de la zona que ocupa, en el oeste del Canal, hacia las posiciones egipcias. Algunos de esos civiles fueron incluso capturados por Israel, que no permitió que el Comité

1/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 972, pág. 135.

A/9300
S/11093
Español
Página 2

Internacional de la Cruz Roja se acercase a esas zonas. Como resultado, el Comité no está en situación de poder ponerse al tanto de las condiciones y la suerte de la población en esas zonas.

Le agradecería tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Esmat ABDEL-MEGUID
Embajador
Representante Permanente

